

## SECCIÓN II: TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

### TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO, CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL OPERATIVO DE CAMPO Y GABINETE PARA LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA Y PRECENSO DEL XVIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII VIVIENDA

OFICINA SOLICITANTE	PROGRAMAS
<b>Oficina solicitante:</b>	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA Honduras)
<b>Antecedentes:</b>	<p>En el Programa país aprobado para los años 2022 a 2026 del UNFPA, ha identificado seis aceleradores transversales que operan en todos los componentes de este programa: a) No dejar a nadie atrás y llegar primero a los más rezagados; b) Aplicación de los enfoques de derechos humanos y género; c) Desarrollo, incluyendo con actores humanitarios; d) apoyo a la generación de datos y evidencias; e) resiliencia y adaptación, garantizando la complementariedad entre el desarrollo y las intervenciones humanitarias; f) innovación.</p> <p>En ese sentido, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), considera como uno de sus productos clave el apoyo a la generación de datos y evidencias, a través de herramientas y fortalecimiento de capacidades institucionales para mejorar los sistemas de datos estadísticos, administrativos y civiles, para identificar y atajar las desigualdades.</p> <p>En el año 2022, el UNFPA brindó asistencia técnica al INE para elaborar el Documento preliminar de Perfil del Proyecto del Censo Nacional de Población y Vivienda, el cual fue utilizado para gestionar los fondos del financiamiento del Proyecto, logrando ser aprobado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de \$46MM de dólares, según Número de Proyecto HO-L1240, denominado Programa de apoyo al Censo de Población y Vivienda.</p> <p>Las actividades de las fases de un Censo requieren ser ejecutadas por personal técnico con capacidades y competencias que garanticen la efectividad y calidad en los resultados. En ese sentido, el INE está requiriendo de un acompañamiento sistemático desde el proceso de actividades previas para llevar a cabo la actualización cartográfica, lo que garantizará la calidad de los resultados.</p> <p>El Instituto Nacional de Estadística (INE) es el órgano técnico responsable de coordinar el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y de asegurar que las actividades estadísticas oficiales se efectúen en forma integrada, coordinada, racionalizada, y bajo una normativa común. Desde la fecha de su creación en 2001, se han logrado importantes</p>

	<p>avances y logros estadísticos en el país, en temas censales desde su creación del INE hasta la fecha se ha realizado varios censos, es importante mencionar los últimos dos que son la base de la población del país como son el del 2001 y en el 2013 se llevó a cabo el XVII Censo de Población y VI de Vivienda y por estándares internacionales y mandato de ley del Instituto, se debe actualizar el censo cada diez años, es por tal razón que el INE inició sus actividades preparatorias desde el año 2021.</p> <p>Acotar que los censos son fundamentales para la toma de decisiones, constituyen fuentes de información primaria, permiten alimentar los sistemas estadísticos de país; que sirven para desarrollar estrategias de planificación, tomar decisiones informadas, así como formular Políticas Públicas, Planes, Programas o acciones que generen desarrollo y bienestar en la población</p> <p>El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), firmó un Acuerdo de Cofinanciamiento con el INE, donde se acuerda el apoyo con asistencia técnica en todo el proceso que conlleva la realización del XVIII Censo de Población y VII Vivienda 2024. En dicho acuerdo, UNFPA brinda asistencia técnica a todo el proceso y administra recursos para ejecutar actividades puntuales, como la presente Consultoría que brinda asistencia técnica y acompañamiento con capacitaciones al personal técnico del INE y personal que sea designado para realizar las actividades de campo, asimismo contribuya en la planificación, diseño y monitoreo de las actividades previas a el operativo de campo para la realización de la cartografía.</p>
<p><b>Objetivo de los servicios:</b></p>	<p><b>General:</b>  Contratar una empresa o consorcio de empresas que brinden el servicio de consultoría enfocado en servicios de asistencia y soporte técnico, control y aseguramiento de la calidad, durante el proceso de precenso y levantamiento cartográfico, con el propósito de obtener datos precisos mediante el uso de sistemas de información geográfica, acompañando los operativos de campo y de oficina por un equipo especializado en SIG.</p> <p><b>Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Asistencia técnica:</b> Brindar apoyo técnico en la planificación, coordinación y ejecución de la actualización cartográfica como parte del operativo censal. Asesoramiento en la programación del formulario digital de actualización cartográfica, desarrollo de tableros de control y desarrollo de boleta de actualización cartográfica en aplicación móvil y uso de la herramienta de captura a través de sistemas de información geográfica de la plataforma ESRI.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Soporte técnico:</b> Identificación y corrección de errores en formularios, y configuraciones del sistema.</li> <li>● <b>Supervisión, seguimiento y monitoreo:</b> Seguimiento y monitoreo de la actualización cartográfica y análisis de los datos recolectados en campo. Detección de inconsistencias y desviaciones en indicadores y en la programación.</li> <li>● Implementar diferentes medidas de control, acciones correctivas, así como también documentar las lecciones aprendidas en base a procedimientos de gestión de calidad para asegurar la precisión, confiabilidad y consistencia de los datos recopilados.</li> <li>● Estructurar procedimientos de recolección, validación, control, análisis y procesamiento de datos.</li> <li>● <b>Capacitación de personal Técnico:</b> Capacitar a los técnicos de la unidad de cartografía de INE, capacitar a los técnicos GIS I y II en ArcGis Pro y ArcGis online, supervisores y cartógrafos de campo. También la implementación de infraestructura tecnológica (servidores, equipo de almacenamiento, herramientas de virtualización, conectividad, ciberseguridad) on-premise y dimensionamiento y administración de infraestructuras en la nube así como también la administración y migración de bases de datos con el propósito de realizar transferencia de conocimiento y fortalecimiento del equipo técnico que forma parte del Instituto Nacional de Estadísticas INE y el personal encargado en el proceso del levantamiento cartográfico.</li> <li>● Proveer del <b>equipo de cómputo</b>, conforme a las características aprobadas por el INE y según la disponibilidad presupuestaria definida en la Propuesta, el cual será entregado bajo el procedimiento de Bienes Nacionales aprobados por el Gobierno de la República.</li> </ul>
<p><b>Alcance del trabajo:</b> <i>(descripción de los servicios, actividades y resultados)</i></p>	<p><b>Actividades</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proveer de un equipo técnico especializado en Sistemas de Información Geográfica (SIG) con especialidad en la plataforma de ARCGIS (ArgGis Pro, ArcGis online, ArcGis Server, ArcGis Enterprise, Survey 123, TIC y otros expertos relevantes que acompañen las actividades de asistencia, soporte técnico, aseguramiento y control de la calidad.</li> <li>2. Establecimiento de las siguientes unidades para dar acompañamiento permanente al equipo de Cartografía del INE durante la ejecución de la presente contratación:       <ol style="list-style-type: none"> <li>a) <i>Unidad de monitoreo de la Producción:</i> que garantice la calidad de la captura de datos y la cartografía levantada, en donde se cuente con un especialista ARCGIS para dar acompañamiento al menos por cada 10 técnicos GIS I y II del INE.</li> <li>b) <i>Unidad de Inteligencia y análisis de datos:</i> Que permita realizar cálculos matemáticos y de muestreo para verificar la calidad y</li> </ol> </li> </ol>

	<p>muestreo en base a indicadores ISO, sacar patrones y tendencias, para asegurar los niveles de confianza.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>c) <i>Planificación y Gestión</i>: Acompañamiento a la coordinación del Proyecto, documentación y sistematización de todo el proceso.</li><li>d) <i>Soporte técnico SIG</i>: Que brinde soporte y asistencia técnica al equipo para dar soluciones relacionadas a las herramientas ArcGIS, programaciones, tableros, entre otros.</li><li>e) <i>Infraestructura tecnológica</i>: Personal que brinde apoyo para la configuración de servidores y migración de datos espaciales para la implementación de ArcGIS Enterprise.</li><li>f) <i>Operaciones y logística</i>: Control y aseguramiento de la operativa de la asistencia técnica del equipo asesor del Proyecto.</li></ul> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Responsable de dar acompañamiento en la instalación y configuración del paquete de licenciamiento, apoyando a los usuarios a instalar y configurar el software de ESRI en sus sistemas, asegurándose que cumpla con los requisitos del sistema y las licencias estén activadas correctamente.</li><li>4. Resolución de problemas: Ayudar a los usuarios a identificar y resolver problemas técnicos que puedan encontrar al utilizar las herramientas ESRI. Esto puede implicar la depuración de errores, la búsqueda de soluciones a problemas específicos y la asistencia.</li><li>5. Desarrollo personalizado: Asesoramiento y asistencia técnica para proyectos de desarrollo personalizado que involucren las herramientas ESRI, como la creación de boletas, formularios para levantamiento de campo, tableros o dashboards para control de calidad y seguimiento, scripts o la creación de complementos para extender la funcionalidad de las herramientas ESRI según las necesidades del usuario.</li><li>6. Respaldo y recuperación de datos: Brindar orientación sobre cómo realizar copias de seguridad de datos geoespaciales importantes y cómo recuperar datos en caso de pérdida o corrupción.</li><li>7. Integración y flujo de trabajo: Ayudar a los usuarios a integrar datos geoespaciales en sus flujos de trabajo existentes, lo que puede incluir la importación, exportación y gestión de datos geoespaciales dentro de las aplicaciones ESRI, asegurándose de que se puedan utilizar de manera eficiente y efectiva en su contexto específico.</li><li>8. Solución de problemas avanzados: Abordar problemas técnicos más complejos y proporcionar soluciones avanzadas, incluyendo la depuración, la optimización de rendimiento y la resolución de problemas específicos del proyecto</li><li>9. Soporte técnico: Responder a las preguntas de los usuarios y ayudarlos a resolver problemas técnicos de manera personalizada y presencial o a través de correos electrónicos,</li></ol>
--	---

llamadas telefónicas o chat en línea. Esto puede incluir la solución de problemas de instalación y configuración, y la resolución de problemas relacionados con el uso diario de las herramientas ESRI.

10. Capacitación Técnica: Proporcionar capacitación técnica a los usuarios para enseñarles cómo implementar ArcGIS enterprise de manera efectiva, capacitaciones técnicas específicas sobre migración de datos de espaciales, manejo de bases de datos espaciales por personal certificado como formadores técnicos por ESRI para la formación de competencias técnicas en SIG. Esto puede incluir sesiones de capacitación en persona, webinars, tutoriales en línea y materiales de capacitación.
11. Capacitación Certificada ESRI: Capacitar al staff principal del INE involucrado en la actualización cartográfica en el uso de la herramienta ArcGIS Pro, ArcGIS Online, SIG, entre otros, por personal certificado por ESRI.
12. Asegurar la capacitación del personal del INE (que pueden sumar un máximo de 1,500 personas) integrado por los técnicos GIS I, GIS II y el personal de campo encargado del levantamiento de la boleta de preenso, en el uso adecuado de las herramientas ARCGIS y los formularios diseñados para este fin.
13. Mejores prácticas y optimización: Compartir las mejores prácticas y consejos para optimizar el rendimiento de las herramientas ESRI y lograr resultados eficientes en este proyecto, ayudando a garantizar que los usuarios puedan aprovechar al máximo las herramientas ESRI y superar cualquier obstáculo técnico que puedan encontrar en su trabajo con datos geoespaciales y SIG .
14. Documentación y recursos: Proporcionar acceso a documentación técnica, manuales de usuario y otros recursos que ayuden a los usuarios a comprender y utilizar las herramientas ESRI de manera efectiva.
15. Ayuda con funciones específicas: Ayudar a los usuarios a comprender y utilizar funciones específicas de las herramientas ESRI, como la geocodificación, la creación de análisis espaciales y la generación de tableros, consultas geoespaciales, informes, entre otros más.
16. Planificación del proyecto: Apoyo en la supervisión de la fase de planificación para asegurarse de que se definan claramente los objetivos, alcance, recursos y cronograma de este proyecto.
17. Seguimiento Avance del proyecto: Realizar un seguimiento regular del progreso del proyecto en función del cronograma establecido, identificando cualquier desviación y alertando para que el INE pueda tomar medidas correctivas cuando sea necesario.
18. Comunicación del progreso: Mantener a las partes interesadas informadas sobre el estado del proyecto y cualquier problema o cambio importante a través de informes regulares y reuniones.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>19. Cambio de alcance: Supervisar y apoyar en la gestión cualquier cambio en el alcance del proyecto, apoyando al INE en los ajustes correspondientes para lograr el éxito del proyecto</li> <li>20. Calidad de datos: Evaluar y hacer un seguimiento de la calidad de los datos geoespaciales utilizados en el proyecto, identificando problemas de integridad, precisión y coherencia.</li> <li>21. Seguridad de datos: Mantener un monitoreo constante de la seguridad de los datos geoespaciales, protegiendo la información sensible y asesorando al INE para garantizar la integridad de los datos.</li> <li>22. Evaluación de impacto: Evaluar el impacto de este proyecto pre-censo y actualización cartográfica, midiendo los beneficios alcanzados y buscando áreas de mejora continua.</li> <li>23. Identificación de riesgos: Identificar y evaluar los riesgos potenciales que podrían afectar a este proyecto y recomendar al INE estrategias para mitigarlos.</li> <li>24. Monitoreo de riesgos: Realizar un seguimiento regular de los riesgos identificados y alertar al INE a tomar medidas preventivas o correctivas según sea necesario.</li> <li>25. Informe de estado: Generar informes periódicos de estado de la ejecución del proyecto para informar a la alta dirección y a las partes interesadas sobre el progreso y los resultados.</li> <li>26. Mantener un equipo técnico de alto nivel, especializado en las licencias proveídas por ESRI, acompañando el proceso y asegurando la calidad con monitoreos permanentes y generando las alertas necesarias.</li> <li>27. Proveer del equipo de cómputo que reúna los requerimientos de INE y que provea un máximo de 45 computadoras, esta cantidad puede modificarse y ser ajustada a la propuesta económica presentada por el oferente, este equipo debe ser autorizado conforme a las especificaciones del INE.</li> </ol>
<p><b>Productos entregables, Fechas y formas de cómo se entregará el trabajo (por ejemplo, copia en papel electrónico, etc.)</b></p>	<p><b>Resultados (Productos entregables)</b></p> <p><b>Producto 1:</b> Plan de Trabajo y metodología de implementación.</p> <p><b>Producto 2:</b> Informe cuyo contenido recoja los primeros resultados de la implementación del Proyecto de Precenso y Levantamiento Cartográfico, asimismo lecciones aprendidas, oportunidades y desafíos encontrados, recomendaciones para la implementación y mejoramiento de la calidad del Proyecto de actualización cartográfica, incluir los medios de verificación conforme a las actividades establecidas en los presentes Términos y adicional la nota de conformidad de parte del INE.</p> <p><b>Producto 3:</b> Informe final de resultados de la actualización cartográfica y precenso conforme a las actividades establecidas en los presentes ToRs y los medios de verificación y evidencia, además una nota de aceptación de conformidad del Instituto Nacional de Estadísticas.</p>

<b>Duración:</b>	El termino de duración de la contratación será de XX días iniciando el <b>xx de XXXX y finalizando el xx de XXXX de 2024.</b>																				
<b>Lugar donde se prestarán los servicios:</b>	Los servicios de la empresa o consorcio serán proporcionados en todo el territorio nacional pero principalmente en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras. Sin embargo, podrá movilizarse a varias regiones del país a cuenta propia, según los requerimientos del INE.																				
<b>Perfil de la empresa y/o consorcio</b>	<p>Requisitos de cumplimiento obligatorio, el no cumplimiento de algunos de los requisitos descritos a continuación será razón de descalificación del concursante.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Empresa o consorcio de empresas legalmente constituido;</li> <li>● La empresa o grupo de empresas deberá presentar evidencia de tener al menos 2 años de brindar servicios relacionados a los Sistemas de Información Geográfica de la marca ESRI.</li> <li>● Los oferentes deberán de presentar constancia que acredite al oferente como business partner oficial de Environmental Systems Research Institute ESRI con mas de 2 años de experiencia.</li> <li>● La empresa o consorcio de empresas debe acreditar su operación dentro del territorio Hondureño para poder llevar a cabo la asistencia técnica solicitada.</li> </ul>																				
<b>Criterios de evaluación:</b>	<p>Las propuestas que pasen los requisitos de cumplimiento obligatorio serán evaluadas por un comité, en base a los siguientes criterios de evaluación y puntajes:</p> <table border="1" data-bbox="560 1016 1398 1150"> <thead> <tr> <th>Criterio</th> <th>Puntuación</th> <th>Porcentaje Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Propuesta técnica</td> <td>100</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>Propuesta financiera</td> <td>100</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table> <p>El puntaje mínimo necesario que deberán alcanzar en la evaluación técnica es de 70 puntos para que sea considerada la propuesta financiera.</p> <table border="1" data-bbox="560 1327 1398 1896"> <thead> <tr> <th>Criterio y requisito</th> <th>Puntuación</th> <th>Porcentaje Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Experiencia específica acreditada:</b> de implementación de proyectos de desarrollo en herramientas ARCGIS, Levantamiento de campo utilizando herramientas con licenciamientos de ESRI, importación y gestión de datos geospaciales en el ecosistema de ESRI.</td> <td>Cumple/ No Cumple</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td><b>Recurso Humano altamente calificado y acreditado:</b> El oferente deberá acreditar la experiencia del recurso</td> <td>Cumple/ No Cumple</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>			Criterio	Puntuación	Porcentaje Total	Propuesta técnica	100	70%	Propuesta financiera	100	30%	Criterio y requisito	Puntuación	Porcentaje Total	<b>Experiencia específica acreditada:</b> de implementación de proyectos de desarrollo en herramientas ARCGIS, Levantamiento de campo utilizando herramientas con licenciamientos de ESRI, importación y gestión de datos geospaciales en el ecosistema de ESRI.	Cumple/ No Cumple	100%	<b>Recurso Humano altamente calificado y acreditado:</b> El oferente deberá acreditar la experiencia del recurso	Cumple/ No Cumple	100%
Criterio	Puntuación	Porcentaje Total																			
Propuesta técnica	100	70%																			
Propuesta financiera	100	30%																			
Criterio y requisito	Puntuación	Porcentaje Total																			
<b>Experiencia específica acreditada:</b> de implementación de proyectos de desarrollo en herramientas ARCGIS, Levantamiento de campo utilizando herramientas con licenciamientos de ESRI, importación y gestión de datos geospaciales en el ecosistema de ESRI.	Cumple/ No Cumple	100%																			
<b>Recurso Humano altamente calificado y acreditado:</b> El oferente deberá acreditar la experiencia del recurso	Cumple/ No Cumple	100%																			

humano con capacidades técnicas el cual estará integrado en los roles detallados en las actividades de estos ToRs. Se evaluará la formación y experiencia del personal propuesto por la empresa. Se considerará su nivel de especialización en los temas a tratar y su capacidad en el manejo de herramientas ARCGIS y de Tecnología.		
Constancia de acreditación como business partner oficial de Environmental Systems Research Institute ESRI	Cumple/ No Cumple	100%
<b>Metodología de enseñanza:</b> Se analizará la metodología propuesta por la empresa para llevar a cabo las capacitaciones al personal del INE. Se valorará la pertinencia, la innovación y la efectividad de la metodología en relación con los objetivos de la capacitación.	Cumple/ No Cumple	100%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

La evaluación de la propuesta financiera se realizará atendiendo a los parámetros que se establecen a continuación:

El puntaje máximo para la propuesta financiera es 100 puntos. Este puntaje se asignará al precio más bajo. Las demás propuestas recibirán puntos en proporción inversa según la fórmula siguiente:

Criterio de evaluación financiera	Puntuación máxima	Porcentaje Total
Precio más bajo	100	30%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>70%</b>

El puntaje financiero se otorga conforme a la fórmula incluida a continuación.

Puntaje para el oferente X = \$ Precio más bajo x Puntaje Máximo de la Evaluación Financiera / \$ Precio del oferente X



	<p><b>Puntaje Total</b></p> <p>El puntaje total para cada oferente se establecerá a partir de la sumatoria del puntaje alcanzado en la propuesta técnica, con un peso ponderado del 70%, y del puntaje alcanzado en la propuesta financiera, con un peso ponderado del 30%.</p> <p><b>Puntaje Total: Puntaje técnico (70%) + Puntaje Financiero (30%)</b></p> <p>La empresa ganadora será aquella que al sumar los puntos obtenidos en la evaluación de propuesta técnica y propuesta financiera alcance la ponderación mayor (combinación de la evaluación técnica y financiera) como resultado de la evaluación del proceso.</p>
<p><b>Requerimiento de viaje:</b></p>	<p>Los viajes serán financiados por la empresa o consorcio seleccionado y coordinados con el Instituto Nacional de Estadística.</p>
<p><b>Seguimiento y control de progreso, incluidos los requisitos de presentación de informes, formato de la periodicidad y plazo</b></p>	<p>El seguimiento y control de progreso lo hará la Oficial de Población y Desarrollo, bajo la coordinación del Representante Auxiliar, asimismo por parte del INE, la supervisión y seguimiento estará liderada por el Director del INE, acompañado por el Coordinador del Proyecto de Censo. Los productos elaborados deberán ser entregados de acuerdo con las fechas programadas y serán propiedad del UNFPA y del INE. El INE garantizará a través de nota de aceptación los productos establecidos en los presentes ToRs.</p>
<p><b>Arreglos de supervisión</b></p>	<p>La Representación del UNFPA es la máxima autoridad responsable en la oficina de Honduras de asegurar que los procesos se realicen atendiendo los requisitos de calidad. La supervisión general estará a cargo del Representante del UNFPA, que coordinará un equipo en que participará el Representante Auxiliar del UNFPA y la Oficial de Población y Desarrollo de UNFPA, la supervisión directa estará bajo la responsabilidad de la Oficial de Población y Desarrollo de UNFPA en conjunto con el INE.</p>
<p><b>Forma de pago:</b></p>	<p>El monto total de la contratación corresponderá a realizarse de acuerdo con el siguiente cronograma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· 30% con la entrega y aprobación del Producto 1</li> <li>· 40% con la entrega y aprobación del Producto 2.</li> <li>· 30% con la entrega y aprobación del Producto 3.</li> </ul> <p><b>Condiciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● El pago de los servicios recibidos será efectivo dentro de los 30 días calendario posteriores a la entrega satisfactoria del servicio y la documentación firmada para pago, entrega de factura proforma para exoneración y factura final exonerada.</li> <li>● Todos los documentos producto de la consultoría serán propiedad del UNFPA e INE.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La empresa deberá observar durante el periodo de contratación los códigos de ética y conducta previstos en el Sistema de Naciones Unidas.</li> <li>• La empresa deberá contar con facturación de curso legal</li> </ul>
<p><b>Condiciones generales:</b></p>	<p>El UNFPA contactará únicamente a las empresas o consorcios que califiquen para prestar los servicios requeridos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aviso: No hay ningún cobro por el proceso de aplicación.</li> <li>• Propiedad Intelectual: Todos los datos recopilados en el estudio e informes generados son propiedad exclusiva del UNFPA, por lo tanto, no pueden ser reproducidos o publicados sin permiso de esta organización.</li> <li>• Confidencialidad: Todos los datos producidos son anónimos y deben estar codificados con los más altos estándares éticos, previniendo la posible identificación de las personas atendidas en los servicios amigables</li> </ul>
<p><b>Presentación de propuestas:</b></p>	<p>Las empresas interesadas deberán elaborar y presentar una propuesta, incluyendo los siguientes aspectos:</p> <p>(1) Documentación legal y perfil de la empresa: (a) Nombre legal (según personería jurídica) y domicilio; (b) Copia del Acta de Constitución; (c) Copia de la Permiso de Operación; (c) Copia del Registro Tributario Nacional (RTN), (d) Copia de factura comercial que incluya el número CAI.</p> <p>(2) Propuesta técnica. La propuesta deberá incluir: (a) Plan de trabajo preliminar basado en los Términos de Referencia; (b) Experiencia en sistemas de información geográfica ESRI y sus productos ArcGIS Pro y ArcGIS Online (c) Hoja de vida actualizada del líder/coordinador y de los miembros del equipo (incluir información de contacto y documentación de respaldo); (f) Portafolio.</p> <p>(3) Propuesta financiera. La propuesta deberá incluir un desglose de los componentes descritos en la propuesta técnica, tal y como se refleja en el Formulario de la Lista de Precios incluido en la Sección VI – Anexo E.</p> <p>Las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico (indicando el título de los servicios requeridos) a la dirección abajo indicada, a más tardar el 21 de diciembre de 2023 a las 2:00 P.M. hora de Honduras. <a href="mailto:adquisiciones.hn@unfpa.org">adquisiciones.hn@unfpa.org</a></p>